



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

Presidente: Buenas días compañera Diputada y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velazco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia. Muy buenos días.

Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, justifica.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, justificó.

Diputado Rogelio Arellano Banda, justificó.

Hay una asistencia de **4** Diputados Integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo en esta comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cuarenta y un minuto** de este día **21 de febrero** del año 2017.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velazco, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos de los siguientes asuntos: **1.-** Iniciativa de Decreto, mediante el cual se solicita autorización al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, un contrato de donación a favor del Instituto de la Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para la construcción de la remodelación del Puente Fronterizo Número 2, denominado Juárez-Lincoln de Nuevo Laredo, respecto a



diversos inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal. **2.-** Iniciativa de Decreto, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de diversos bienes inmuebles municipales a favor del "Instituto de la Administración y Avalúos de Bienes Nacionales" (INDAABIN), para la remodelación del Puente Fronterizo Número 2, denominado Juárez Lincoln de Nuevo Laredo, respecto a diversos bienes inmuebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Amelia, una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarse levantando la mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciamos con el Análisis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, un contrato de donación a favor del Instituto de la Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para la construcción de la Remodelación del Puente Fronterizo Numero 2 denominado "Juárez-Lincoln" de Nuevo Laredo respecto a diversos bienes inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal. Para tales efectos solicito a la Diputada Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz la Diputada Brenda.

Presidente: Adelante Diputada Brenda.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias Diputado. Compañeros Legisladores una vez analizado el expediente que nos ocupa y toda vez que se encuentren legalmente acreditado el acto jurídico que se plantea en razón de que obra en el expediente las documentales indispensables para justificar la legalidad y procedencia de esta iniciativa considero factible la presente autorización de donación de los diversos inmuebles propiedad municipal, tomando en cuenta que



nuestro Estado y en particular el municipio de Nuevo Laredo cuenta con la aduana más importante de Latinoamérica, por lo que resulta inminente que el Puente Fronterizo Número 2 denominado "Juárez-Lincoln" posea instalaciones de calidad y de vanguardia, es importante señalar que la inversión que efectuará el Gobierno Federal asciende aproximadamente a un monto de \$350 millones de pesos, mismos que se destinarán para la aplicación del citado puente, reflejando beneficios en cuanto al incremento del trasiego de mercancías, alza en las actividades comerciales, capitación de mayores participaciones al municipio, lo cual tendrá como resultado también mayor captación de recursos, mismos que serán utilizados en beneficio de la sociedad de Nuevo Laredo, cabe destacar también que mediante esta donación se contribuye significativamente en la consolidación del proyecto de remodelación del citado puente internacional, lo cual trasciende en una mayor fluidez del tráfico vehicular que transita por este, así como en instalaciones más funcionales que permitan brindar mayor seguridad al público a través de un diseño vanguardista y sustentable. En este tenor, me manifiesto a favor de la presente donación, por lo que les solicito compañeras y compañeros su voto a favor del dictamen para que en un futuro próximo Nuevo Laredo, Tamaulipas, cuente con el paso vehicular más moderno y con la tecnología de punta más avanzada que exista en nuestro país. Es cuanto Diputado.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuestas referida por la Diputada Brenda Cárdenas, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Continuando con el siguiente asunto del orden del día analicemos la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas a realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de diversos bienes inmuebles municipales a favor del Instituto de la Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, para la Remodelación del Puente Fronterizo Número 2 denominado "Juárez-Lincoln" de Nuevo Laredo, respecto de diversos bienes inmuebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal, para tal efecto solicito a la Diputada Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de



esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, de acuerdo a lo previsto en el artículo tercero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Municipio es una institución de orden público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, es autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local. Sin más límites que los señalados expresamente en las leyes, esta basa su actuación en lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual dispone en su artículo 51, fracción XIV, segundo párrafo, que los Ayuntamientos gozan de entera libertad para la toma de decisiones relativas a la afectación del patrimonio y mobiliario municipal. Es por ello que considero de suma relevancia la necesidad de que aprobemos la autorización para que el Municipio de Nuevo Laredo, otorgue en donación a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), los inmuebles necesario para llevar a cabo la ampliación del Puente Fronterizo Número 2, denominado Juárez-Lincoln de Nuevo Laredo, cabe señalar que de la revisión efectuada a las documentales que integran el expediente relativo, observamos que se reúnen los elementos jurídicos fundamentales para que puedan autorizarse el acto traslativo de dominio que nos ocupa sobre la propiedad de los inmuebles de referencia. Resulta conveniente puntualizar que en dicho Municipio se encuentra la aduana más importante de Latinoamérica, por ende esta deberá contar con instalaciones propicias para brindar un servicio de calidad y sobre todo se agilice el tráfico vehicular en ese cruce fronterizo. Bajo este orden de ideas, les solicito compañeros Legisladores que dictaminemos procedente la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar diversos bienes inmuebles a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para la remodelación del Puente Fronterizo Número 2, denominado Juárez-Lincoln de Nuevo Laredo.

Presidente: No hay nadie más, verdad.

Secretaria: Puedo decir algo.

Presidente: Sí, claro que sí.



Secretaria: Bueno pues me da mucho gusto estas iniciativas, la donación de estos terrenos para tan importante obra federal de \$350 millones de pesos para una aduana tan importante, verdad, como es en Nuevo Laredo y pues para el bien de Tamaulipas, me da mucho gusto.

Presidente: Muchas gracias. Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por un servidor.

Los que estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de Ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: No habiendo participaciones. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con cincuenta y dos minutos** del día **21** de febrero del presente año.